

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	Elaboración de la documentación de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.	DURACIÓN	50
		Condicionada	
Código	UF1795		
Familia profesional	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		
Área Profesional	Máquinas electromecánicas		
Certificado de profesionalidad	DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.	Nivel	3
Módulo formativo	Desarrollo de proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Planificación de las redes de comunicación en sistemas de automatización industrial, normas de aplicación.	Duración	60
	Selección de equipos y materiales en las redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.		70

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5, RP6 y RP7.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Redactar manuales de instrucciones de servicio y mantenimiento de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.
- CE1.1 Organizar y recopilar la información para la elaboración del manual de servicio y mantenimiento.
 - CE1.2 Elaborar el manual de instrucciones de servicio especificando las condiciones básicas de funcionamiento y de seguridad.
 - CE1.3 Elaborar el manual de mantenimiento especificando los puntos de inspección, parámetros a controlar, periodicidad de las actuaciones y las normas generales en caso de avería o emergencia.
- C2: Redactar el estudio básico de seguridad y salud de las redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.
- CE2.1 Identificar los factores de riesgo asociados a las operaciones a realizar.
 - CE2.2 Identificar los riesgos asociados a cada uno de los factores de riesgo indicando las medidas preventivas y las protecciones a utilizar tanto individuales como colectivas.
 - CE2.3 Elaborar el estudio básico de seguridad y salud teniendo en cuenta los factores de riesgo, los riesgos asociados, las medidas de protección, condiciones de manipulación dadas por el fabricante y otros estudios sobre seguridad de características similares.

Contenidos

1. Manuales de servicio y mantenimiento de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.

- Especificaciones técnicas de los elementos de las redes de comunicación industrial.
- Documentación de los fabricantes.
- Condiciones de puesta en servicio de las instalaciones:
 - Protocolo de pruebas.
 - Pruebas de aceptación en fábrica.
- Normativa de aplicación.
- Puntos de inspección para el mantenimiento de redes de comunicación y parámetros a controlar.
- Protocolos de mantenimiento preventivo.
- Protocolos de mantenimiento correctivo
- Elaboración de fichas y registros.
- Elaboración de recomendaciones de seguridad y medioambientales.
- Elaboración de guías y manuales de servicio y mantenimiento.

2. Planes de seguridad en el montaje de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.

- Proyectos tipo de seguridad.
- Planes de seguridad en la ejecución de proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial.
- Identificación de factores de riesgo y riesgos asociados en el montaje de redes de comunicación:
 - Caída de personas al mismo nivel.
 - Choque contra objetos inmóviles.
 - Golpes/cortes por objetos o herramientas.
 - Riesgos auditivos.
 - Riesgos visuales.
 - Sobreesfuerzos.
 - Arco eléctrico.
 - Fatiga mental.
 - Fatiga visual.
 - Fatiga física.
 - Contactos eléctricos.
- Medidas de protección y actuación.
 - Individual.
 - Colectiva.
- Elaboración de estudios básicos de seguridad.
- Equipos de protección colectivos e individuales.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.